

## **ONU Mujeres, OIM, ACNUR y ONU-DH condenan el asesinato de Victoria Esperanza Salazar Arriaza en Tulum, Quintana Roo**

Ciudad de México, 30 de marzo de 2021 – La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en México (ONU Mujeres), la Organización Internacional para las Migraciones en México (OIM), la Oficina en México de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condenan el asesinato de Victoria Esperanza Salazar Arriaza en Tulum, Quintana Roo, por parte de elementos policiales de la localidad.

En un video hecho público este fin de semana es posible observar cómo a través del uso de la fuerza contrario a los estándares internacionales, la Sra. Salazar Arriaza es sometida por parte de elementos policiales, bajo la acusación de haber alterado el orden público.

Las Agencias firmantes llaman a las autoridades a llevar a cabo una investigación pronta e imparcial y en línea con los estándares de derechos humanos en la materia, como el [Protocolo de Minnesota para la investigación de muertes potencialmente ilícitas](#).

“Recordamos que el Estado mexicano ha asumido importantes obligaciones y compromisos en materia de defensa y protección de los derechos humanos, y que cuenta con un marco normativo nacional que explícitamente establece que las instituciones de seguridad deberán contar con protocolos y procedimientos de actuación, incluido el uso de la fuerza, que tenga perspectiva de género y protejan los derechos humanos, y que sus elementos deberán estar adecuadamente capacitados para su implementación”, puntualizó Belén Sanz Luque, Representante de ONU Mujeres en México.

Por su parte, Guillermo Fernández-Maldonado, Representante de la ONU-DH en México, afirmó que “la trágica y prevenible muerte de la Sra. Salazar Arriaza a manos de las fuerzas del orden, es una muestra de la urgencia de implementar plenamente protocolos de actuación alineados con los estándares internacionales en la materia, con una perspectiva de género. Para éste y otros casos atribuidos a agentes de la entidad, la rendición de cuentas debe implicar un cambio profundo y estructural en la interacción de la policía con la población”.

Dana Graber, Representante de OIM en México, añadió que “la muerte de Victoria es lamentable y evidencia las carencias que existen para proteger la vida y la seguridad de las personas migrantes en México. Estamos ante un caso de doble discriminación de la víctima, por el hecho de ser mujer y por su condición de persona migrante. Este trágico desenlace jamás debió haber ocurrido y pone de manifiesto, por un lado, la necesidad de determinar las responsabilidades correspondientes, y por el otro, de implementar medidas para garantizar la no repetición.”

Giovanni Lepri, Representante Adjunto de ACNUR en México, expresó su consternación por el asesinato de la Sra. Salazar, al tratarse de una mujer refugiada que, como muchas otras mujeres centroamericanas, se ven forzadas a salir de sus países por situaciones de violencia y persecución: “ante los riesgos en su país de origen, la Sra. Salazar había sido reconocida como refugiada en México. Resulta preocupante su asesinato, la muerte de la Sra. Salazar es más grave aún al haber sido cometida por elementos de la policía local. Hacemos un llamado a las autoridades a llevar a cabo una investigación imparcial sobre estos lamentables hechos”, comentó.

La Sra. Salazar Arriaza tenía nacionalidad salvadoreña, era madre de dos hijas menores de edad y vivía en México como refugiada.

Las Agencias firmantes llaman a las autoridades municipales y estatales de Quintana Roo a adoptar las medidas necesarias para prevenir la repetición de este tipo de hechos, a través de la garantía de una actuación policial apegada a los estándares internacionales en la materia y la plena rendición de cuentas por sus acciones, así como la efectiva atención de las numerosas quejas contra policías que la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha registrado y las recomendaciones que ha emitido al respecto.

Las agencias firmantes saludan las rápidas e inequívocas condenas del asesinato desde las más altas autoridades del Gobierno Federal y del Estatal, así como las acciones emprendidas por la Fiscalía del estado de Quintana Roo para esclarecer los hechos, al tiempo que reiteran su disposición de asistir técnicamente a las autoridades correspondientes.

Asimismo, expresan su solidaridad y condolencias con la familia de la Sra. Salazar Arriaza, quienes deben ver garantizado su derecho al acceso a la justicia y a la reparación.

FIN

*ONU Mujeres*

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Carmen Martínez, Responsable de Medios de Comunicación en ONU Mujeres México / [rosa.martinez@unwomen.org](mailto:rosa.martinez@unwomen.org)*

*OIM*

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Alberto Cabezas: Cel. +52 1 55 7925 0370 / [acabezas@iom.int](mailto:acabezas@iom.int)*

*ACNUR*

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Silvia Garduño: Tel: +5255 5225-2800 ext. 2150, cel. +52 1 55 2848 7440 / [garduno@unhcr.org](mailto:garduno@unhcr.org)*

*ONU-DH*

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / [ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)*